



La Asociación

REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA

Propiedad y órgano del Magisterio de la provincia

Redacción y Administración
PLAZA DEL TREMEDAL, 1-1.º

Teléfono 39

== SE PUBLICA LOS SÁBADOS ==

De los trabajos que se publiquen serán responsables sus autores. No se devuelven los originales.

Anuncios a precios convencionales.

Año XVI

Teruel 18 de Agosto de 1928

Núm. 788

LA ASOCIACIÓN se ha visto honrada en su penúltimo número con la docta pluma del para nosotros autoridad en materias literarias y de enseñanza, don Manuel Casas, ilustre profesor de la Normal de Maestros de Zaragoza.

El Sr. Casas, que es ante todo un turolense de pura cepa, amante de la provincia y de las cosas viejas, como el llama a su afición por la historia y a su interés por dar a conocer los valores positivos de nuestra tierra, ha tributado un homenaje a la memoria del gran maestro Sarrasí y ha proporcionado a Santa Eulalia un motivo de gloria que agregar a sus lauros.

Por nuestra parte hacemos público nuestro agradecimiento hacia D. Manuel, por haberse dignado elegir para publicar su trabajo y honrar al pedagogo de Santa Eulalia, ésta nuestra modesta revista, lazo de unión del Magisterio turolense provincial, entre el cual tantos afectos cuenta el Sr. Casas.

LA DIRECCIÓN

Documentos para las oposiciones

El asunto del día, y de los días sucesivos, es el de las oposiciones a ingreso en el Magisterio.

Según tenemos prometido a nuestros lectores, trataremos en ésta y en otras secciones del periódico de todos los aspectos y novedades de la última convocatoria; pero considerando que lo más urgente, por ahora, es la preparación de los documentos precisos para solicitar la inclusión de los aspirantes entre el número de los opositores, nos disponemos a dar algunas reglas prácticas sobre este asunto.

La documentación ha de presentarse completa, antes del día primero de Octubre próximo, en la Sección administrativa de la provincia donde reside el opositor, entregando al propio tiempo en la misma oficina la cantidad de 30 pesetas, por derechos de examen, y «recogiendo el oportuno resguardo que acreditará en todo momento su condición de aspirante».

El expediente de cada opositor, que constará de los documentos que detallaremos después, ha de presentarse dentro de una carpeta o pliego de papael de igual tamaño, consignándose en ella el nombre y los apellidos del opositor, localidad de su residencia y señas de su domicilio.

Para el más fácil manejo de los expedientes, y a fin de evitar cualquier extravío, todos los documentos estarán «sujetos o encuadernados» con cualquier aparato que el comercio tiene a la venta para estos efectos. Además se ordena que estén «foliados», lo que consiste en numerar las hojas del expediente, comenzando por la instancia y siguiendo por los demás en el mismo orden que la convocatoria los señala.

Además de la instancia (primer documento del expediente) han de ser presentados:

- a) Certificación de nacimiento debidamente

legalizada y legitimada, según corresponda.

b) Certificación académica de sus estudios para la obtención del título de Maestro, expedida por la respectiva Escuela Normal donde los hubiere cursado, con el detalle de los mismos. Si se trata de aspirantes que hubieren obtenido el título de Maestro previa la conmutación de estudios de otros Centros de enseñanza o por su condición de Bachilleres, acompañarán, además, la respectiva certificación académica de sus estudios en aquellos Centros o Institutos.

c) Otros títulos o documentos justificativos de los mismos.

d) Certificación médica expedida con fecha posterior a la de esta convocatoria, en la que se haga constar de manera clara y terminante que no se padece defecto físico que imposibilite para la enseñanza, ni enfermedad contagiosa alguna y, muy especialmente la tuberculosis.

e) Certificación de no tener antecedentes penales.

f) Hoja de servicios para quienes a la fecha de esta convocatoria pertenezcan al Magisterio nacional, bien como propietarios incluidos en el segundo Escalafón o los hubiesen prestado en Escuelas nacionales, ya como propietarios o como interinos.

Adelantándonos a los deseos de algunos abonados, que en estos casos nos piden siempre modelos, ya que dedicados por entero al estudio no fijaron su atención en las «fórmulas burocráticas», publicamos a continuación un modelo de instancia en solicitud de ser admitido a las oposiciones:

Póliza de 1'20 pesetas

Sr. Jefe de la Sección Administrativa de Primera enseñanza de...

D..., natural de..., provincia de..., de... años de edad, con cédula personal de... clase, tarifa..., números..., impreso y... manuscrito, expedida en... el día... de... de 1928, y residente en... calle... núm. ...

A V. S., con todo respeto, expone:

Que vista la convocatoria de oposiciones a ingreso en el Magisterio nacional contenida en la Real orden de 20 de Junio último, número 1.159, del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, publicada en la *Gaceta de Madrid* correspondiente al día 23 del mes dicho, y reuniendo el que suscribe las condiciones legales que la convocatoria fija,

A V. S. suplica se digné admitir esta instancia con los documentos justificativos ad-

juntos prevenidos en la convocatoria y ordenados como dispone el artículo 3.º de la misma, incluyendo al que suscribe entre los opositores que han de realizar los ejercicios ante la Comisión de la Escuela Normal de...

Gracia que espera merecer de V. S., cuya vida guarde Dios muchos años.

... a... de ... de 1928.

(Firma)

Lo ordenado en la convocatoria es que los opositores realicen los ejercicios en la Escuela Normal correspondiente a su sexo, e instalada en la capital de la provincia de su residencia; pero como en algunas provincias faltan Centros de esta clase, la misma Real orden advierte que «en las capitales donde no exista Normal de Maestros o de Maestras, los interesados señalarán en sus instancias la Normal en que desean actuar». A esta circunstancia obedecen las palabras finales de la súplica del modelo anterior.

Señalada, en general, la documentación de que ha de constar el expediente de cada opositor, y presentando un modelo de instancia, reservamos para el número siguiente las indicaciones que consideramos oportunas y que se refieren a cada uno de los documentos que han de acompañar a la solicitud.

(De *El Magisterio Español*)

El afán de nuevas Escuelas

Altamente consolador es el ideal que preside la continua creación de Escuelas nacionales. A decir verdad en estos dos últimos años y especialmente en el pasado, y en lo que llevamos del presente, se ha batido el record de la creación de Escuelas: no transurren dos meses sin que aparezcan en la *Gaceta* largas listas de creaciones provisionales a veces, y definitivas otras, ya graduadas—que hoy es el sistema por el que se tiende—ya unitarias o mixtas, pero...—ya salió el *pero*—¿cuál es la eficacia de tanta creación, es decir del resurgimiento de tanto afán al nuevo edificio escolar?

Son precisamente regiones como Galicia y Asturias, de las que destacan desde hace años ya, en la construcción de nuevos edificios escolares, debido en buena parte a la munificencia de *americanos* y fundaciones particulares y sin embargo, no son tales regiones de las que van a la cabeza de España en cultura

cargaba de modo especialísimo que hiciera constar en la primera ocasión que se presentara el fraternal cariño, el supremo interés y la sincera simpatía con que Zaragoza se asocia a cuantos actos, tanto de la vida material como de la espiritual, sirvan para poner de relieve el afán con que aquí se acogieron siempre y el calor que se dió a todas las manifestaciones culturales.

Cumplido este primordial encargo, he de saludar también con todo respeto al dignísimo representante del Gobierno, cuya presencia demuestra su interés por la enseñanza primaria, la cual, digan lo que quieran espíritus interesados, es la que ha de transformar totalmente la sociedad y engrandecer la Patria.

Y esto lo ha comprendido perfectamente el Gobierno procurando la dignificación de mi clase, llevándola a sitios de los que se les tenía separada, por un error inconcebible en gentes que parece mostraban interés en que al analfabetismo material de la falta de escolaridad siguiera el Magisterio con el analfabetismo administrativo, social y político del país.

Yo agradezco la presencia de todas aquellas personas ajenas a la enseñanza primaria, que nos están honrando, y demuestran que los problemas de la escuela preocupan en todos los sectores sociales, sintiendo sólo que saigan defraudados en su interés.

He de saludar y abrazar efusivamente a mis hermanos de profesión, a estos humildes maestros que han abandonado las relativas comodidades de su hogar para reunirse aquí en un noble y desinteresado anhelo de trabajo, de mejoramiento intelectual, dando así una evidente prueba de que los maestros españoles caminamos con los tiempos, que nuestro interés por la escuela y el niño es muy superior al que sentimos por cosas puramente materiales, y que nos preocupan tanto los problemas relacionados con la formación del futuro ciudadano, que los referentes a nuestro acéfalo Escalafón.

Recibid pues señores nuestro saludo, el saludo de Maestros y de Maestros aragoneses. En la hora de la emoción no sabemos hacer frases para expresar nuestro agradecimiento, pero sabed que es sincero y sentido, que es agradecimiento de Maestros.

En nuestra Triada, no venimos a tratar de mejoras materiales ni a lanzar lamentos reveladores de nuestras necesidades. Siempre idealistas, llenos de fé, por amor y sentimiento de nuestra profesión, hemos alzado los vuelos a las regiones de la inteligencia. Vamos a aprender cosas nuevas, a informarnos del tecnicismo que las necesidades de la enseñanza van introduciendo en ramos especiales de la escuela primaria.

Queremos saturarnos de teruelanismo, vivir la vida y el arte de nuestra capital, conocerla como es deber de cuantos en su provincia servimos.

Pretendemos cambiar impresiones sobre las necesidades de nuestras escuelas y formular con ellas una exposición que haremos llegar a las autoridades gubernativas; y como asunto principal, como número capital de nuestro programa vamos a ponernos en contacto con el Instituto Nacional de Previsión con su Caja de Aragón y el Patronato Regional de Mutualidades a recibir sus enseñanzas y realizar a la par un acto de aproximación profesional y social entre Teruel y la hermana mayor, Zaragoza.

Para ello señores hemos formado un ramo con flores del campo provincial en el que descuella una azucena toda gracia y perfume, representación del elemento femenino docente, y a sus pies van agrupados los geráneos y los jazmines, los claveles y los lirios. Con la flor cinta, símbolo de la autoridad de nuestros jefes técnicos y administrativos vá ceñido el ramo que queda colocado en el magnífico búcaro que la Caja social nos ofrece.

El Instituto de Previsión, el Patronato, Zaragoza, han en-

viado árboles mayores. Vano intento el nuestro si pretendiéramos hacer presentación del Ilmo. Sr. Vicepresidente del Instituto. Aragonés ilustre, apostol social que con celo y fé incansable trabaja en las avanzadas del más sano de los socialismos, su personalidad es bien conocida de cuantos se ocupan de Previsión y ahorro. Por otra parte, adjetivar el nombre de una de las primeras figuras del Magisterio Nacional es innecesario, pues D. Orencio Pacareo es de los que al familiarizarse entre los profesionales, ha llegado a la abreviación y cuando los labios quieren pronunciarlo, respetuosos y admirativos dicen solo Pacareo. Pacareo maestro de la ciudad de las escuelas, entusiasta de las Mutualidades, Vocal del Patronato, que no ha mucho escribía en uno de sus artículos de divulgación pedagógica dando cuenta de actos celebrados en su capital y en Huesca. «Un solo sentimiento nos embarga, el de no haber encontrado oportunidad ni momento adecuado para realizar en la provincia hermana de Teruel, actos análogos».

La oportunidad y el momento adecuado han llegado para satisfacción del Patronato y honra de LA ASOCIACION; que honor grande es el nuestro al inaugurar solemnemente esta Triada y ser piedras sillares de ella los discursos y enseñanzas de los señores Jiménez y Pacareo.

Una vez más nos convenceremos de la eficacia educativa de las Mutualidades y la mejor prueba será el aumento de ellas en la provincia, pues no queremos que vuestros alabornozos se pierdan a nuestras puertas sin hallar respuesta; que si un sentimiento os embarga al no poder venir a nosotros ¡cuántos sentimientos no embargan a los maestros al no poder responder cumplidamente a vuestros deseos!; pues señores, fundar una Mutualidad en muchos de nuestros pueblos, es labor de hombres sin miedo al fracaso, ni a las consecuencias que a veces trae la prevención de gentes, que no siempre

ven con buenos ojos el que la Escuela intervenga en lo social del pueblo.

Os oiremos con los oídos del alma y no dudamos que fructificarán vuestras enseñanzas, porque nuestra disposición es buena y siempre la mejor de las voluntades anima al Magisterio turolense.

¡Compañeros! qué esta Triada deje en nosotros un grato recuerdo. Durante ella bañemos el alma en las más puras aguas espirituales y miremos siempre alto, muy alto, que sólo así refrescaremos y repondremos nuestros espíritus para hacerlos fuertes, muy fuertes, como los de los mártires, que de ese temple han de ser los de cuantos combatimos la ignorancia en las estepas de nuestros campos nacionales.

He dicho. (Aplausos).

== LA MUTUALIDAD ESCOLAR ==
 COMO INSTRUMENTO EDUCATIVO

D. Orencio Pacareo

Excmos. Señores; Señoras; Queridos compañeros:

Mis primeras palabras quiero sean para saludar con toda la efusión de mi alma a esta noble ciudad de Teruel, no en mi nombre, que es muy poca cosa, sino en nombre de la hermana mayor, nuestra querida Zaragoza.

Al despedirme de mi Alcalde y Vocal como yo del Patronato de Mutualidades escolares, Sr. Allué Salvador, me en-

e instrucción, si bien tampoco son de las atrasadas. Y es que en la mayoría de los casos creen los Ayuntamientos y buena parte del pueblo que el edificio lo es todo, es decir, que por el sólo hecho de tener buena Escuela se obtiene ya mejor instrucción, sin ver que el edificio solo influye sobre el organismo del niño o sea en su salud y correlativamente por impresionabilidad sobre su educación y en último término sobre la instrucción.

Claro que el Maestro trabaja con más probabilidades de éxito en un ambiente propicio que en uno inadecuado, pero el edificio es solo una parte de los distintos aspectos de la instrucción. No basta construir edificios y luego no cuidarse más de ellos, es necesario ir continuamente renovando, haciendo mejoras, cambiar el material, remozar y hermosear la Escuela y que el Maestro esté en condiciones para moverse en ese ambiente renovador pedagógico, es decir, no hacer lo que muchos pueblos han hecho: construir una nueva Escuela en la que han invertido mucho dinero y luego no preocuparse más de ella, a no ser para invertir la cantidad que por ministerio de la Ley vienen obligados a consignar en Presupuesto los Ayuntamientos.

En Cataluña no pocos pueblos adolecen también de estos defectos y si no hay más, es debido a la continuada prédica de los dignos Inspectores de Primera Enseñanza, más que a otra cosa, para vencer esta especie de dejación de obligaciones.

Casos concretos podría citar, cuya lista sería interminable. No obstante, uno bien curioso viene a mi mente que no puedo dejar de consignar.

Se trata de una Escuela rural, situada en el mismo corazón de Cataluña, casi solitaria, rodeada de montes y bosques, en la serranía de Las Guillerías; se trata de la Escuela de San Saturnino de Ososmort, cerca de Vich.

Gracias al perseverante apostolado que realizaba en aquel entonces el que era Rector de la Universidad, el Dr. Carulla—que por su obra mereció que le llamasen el padre de los Maestros, y el título de marqués—construyó aquella municipalidad un edificio escolar verdaderamente coquetón ruralmente considerado en el que se reúnen a la vez la Casa Consistorial y la habitación del Maestro. La inauguración se efectuó con asistencia del marqués de Carulla y de los representantes de la Prensa Barcelonesa. Fué un día de

gran emoción para algunos de aquellos vecinos y para el mismo párroco del lugar que tomó parte activa en la fiesta, y muy especialmente para el Dr. Carulla que sentía inmensa alegría a cada nueva Escuela que se inauguraba, especialmente si era rural. El Maestro que hasta entonces se había quejado del local-Escuela que tenía y de la falta de habitación propia—pues vivía en casa ajena—también pareció alegrarse, pero he aquí que a los dos meses escasos de aquel acontecimiento, llega a Barcelona el Director general de Primera Enseñanza, que si la memoria no me es infiel, era el conde de Valledano.

El marqués de Carulla le acompañó a visitar algunos de los nuevos edificios escolares construidos en aquel entonces en distintos sectores de Cataluña y entre ellos el de San Saturnino. Era un día hábil; los hijos de aquellos vecinos que habían construido la Escuela debían estar allí y el Maestro también, cumpliendo su misión, pero ¡oh desilusión!, la Escuela estaba vacía; nadie había en ella. ¿A qué era debido? ¿Por qué no estaban ni el Maestro, ni los alumnos en la Escuela nueva?

El enfado del marqués de Carulla no tuvo límites: él que predicaba siempre que «la Escuela hace al Maestro y el Maestro hace la Escuela», no comprendía el por qué de aquel abandono, y para escarmiento adoptó una resolución ideal: rompió un vidrio que le permitió abrir una ventana y penetrando en el aula dejó escrito un papel encima de la mesa del Maestro, que decía:

«Hemos estado a visitar la Escuela el Director general de Primera Enseñanza y el Rector de la Universidad. Si con la Escuela nueva no tiene usted alumnos, ¿es que es usted un mal Maestro?»

La misiva hizo su efecto; a los dos días se presentó el citado Maestro ante el marqués de Carulla y entonces se puso en claro la parte de culpa que le incumbía y que en ella tenían también una buena parte algunos vecinos que no alcanzaban a dar a la nueva Escuela toda la importancia que merecía, pues para ellos tenía más importancia la parte de edificio dedicada a casa comunal, y el Maestro tampoco se preocupaba de hacerles comprender su error.

Creo, pues, firmemente, que no basta la sola construcción de nuevas Escuelas, sino que es necesario que conjuntamente los Maestros han de procurar hacerlas interesantes y atra-

yentes, tanto para los alumnos como para sus respectivos padres, para obtener el fruto que es necesario que den y no resulten como muchas veces ocurre: ¡un edificio más!

Federico Poch

BIBLIOGRAFÍA

Goya educador y pedagogo, por D. Orencio Pacareo

Así titula el ilustre maestro de Zaragoza, D. Orencio Pacareo, la conferencia que sobre la gloria inmortal de Fuendetodos, dió en la Asociación de Magisterio de Zaragoza—Sos y que la misma Asociación ha editado en cuidado librito.

Un estudio acabado de los primeros años del pintor, enlazados con su vida posterior, activa y social, llena de gran cultura y distinción, con genio de gran pensador, que psicólogo y filósofo se muestra en sus geniales Caprichos, sobre los cuales, discurre con el acierto que le caracteriza el maestro Pacareo.

Documentado histórica y anecdóticamente, sagaz, penetrando en la esencia de los Caprichos D. Orencio estudia a Goya como amante de los niños a través de los *Cartones de niños*, catalogados por La Viñaza.

Hace después otra clasificación en Caprichos satíricos y sarcásticos, con los que Goya fustigó costumbres de su tiempo. A esta clasificación sigue otra de Caprichos filosóficos-morales, que revelan en el pintor lecciones de moralidad hechas luz y color.

Otras tres agrupaciones de Caprichos en filosóficos-sociales, filosófico-educativos, y pedagógicos, completan la obra del Maestro-Director de la Graduada D. Valentín Zabala, de Zaragoza.

A nuestra pluma, carente de la autoridad necesaria para estudiar como merece el librito que el distinguido compañero nos dedica, sólo le permitido hacer el elogio que merece y la recomendación que a los maestros y educadores hacemos, para que conozcan la pedagogía goyesca, a través de la cual se ilustrarán con el conocimiento de numerosos caprichos, habilmente desentrañados por D. Orencio.

Y una felicitación entusiasta y devota al respetable compañero, honra de la clase en general y en particular del Magisterio de Aragón.

* * *

El Dibujo infantil. (Pedagogía y Psicología)

Adolfo Maillo, el investigador incesante, soñador de la Escuela nueva, ha dado a la estampa una interesante publicación en la que estudia el Dibujo con toda la ciencia de la Pedagogía.

Escozo esquemático, llama Maillo en su prólogo a esta nueva producción. Nosotros, sin que ello sea atrevimiento, la llamamos tratado completo de Pedagogía del Dibujo. Mayor extensión, daría acaso un volumen mayor, pero nada vendría a añadir a las acertadísimas ideas fundadas en axiomas psicológicos y presentadas con la fácil prosa de Maillo, comprensibles para que cualquier maestro las pueda desarrollar en el practicismo escolar.

Psicología, mucha psiquis, que en ello debe asentarse toda cuestión pedagógica, es lo que destila este brillante estudio del Dibujo que conviene sea conocido por cuantos viven con el ritmo de los tiempos y consagran a su escuela toda la ciencia que pueden adquirir.

P. P.

Sección oficial

14 Julio de 1928.—(*Gaceta* del 15).—Real orden disponiendo que los herederos de Clases pasivas puedan cobrar por medio de autorización administrativa:

Su Majestad el Rey (q. D. g.), de conformidad con lo propuesto por esa Dirección general, ha tenido a bien disponer que los herederos de individuos de Clases Pasivas, una vez justificado y reconocido su derecho por los medios legales establecidos, pueden cobrar por medio de autorización administrativa otorgada ante el Tesorero Contador de ese Centro directivo, el de la Delegación o Subdelegación de Hacienda de la provincia donde tengan fijada su residencia o ante el Alcalde del pueblo donde estén domiciliados habitual o accidentalmente.—*Calvo Sotelo*.

Este número ha sido revisado por la censura.

Oposiciones a directores y Maestros de sección de escuelas graduadas

El 23 de Agosto de 1926 se dió un Real decreto según el cual la mitad de las vacantes de Maestros de Sección de las escuelas de seis o más grados se diesen al turno de oposición, así como también la mitad de las vacantes de las graduadas de cualquier número de grados donadas al Estado por particulares o entidades de todas clases. También está ordenado que las Direcciones de las indicadas graduadas se diesen igualmente al turno de oposición; posteriormente, por Real orden de 25 de Abril de 1927, resolviendo reclamación de unos Maestros, se declaró, con carácter general, que para la recta aplicación de lo establecido en el Real decreto de 23 de Agosto de 1926 debarán ser siempre anunciadas para su provisión, por los turnos que determina el Estatuto, las vacantes primera, tercera, quinta, etc., o sean los impares quedando reservadas a la oposición la segunda, cuarta, sexta, etc., o sean los pares. Respecto a la provisión de las direcciones de las graduadas solamente se han provisto las de los cinco (llamados nuevos grupos escolares de la corte) que por cierto, desgraciadamente, sólo ha empezado a funcionar uno de ellos.

Está próxima la fecha de 23 de Agosto en que hará ya dos años que se estableció el turno de oposición indicado; son numerosas las plazas vacantes de Direcciones y especialmente de secciones de graduadas reservadas al concurso-oposición y continúa sin anunciarse éste, con grave perjuicio para la enseñanza.

Ya indicamos en su tiempo que no nos satisfacía se llevasen dichas plazas a un concurso-oposición; pero si la Administración persiste en su propósito, estimamos que ya es hora de que se decida a convocar ese concurso oposición, en el cual sería conveniente que se tuviese muy en cuenta la labor del Maestro en su escuela, reflejada muchas veces en su hoja de servicios. Mucho deseamos que el acierto presida a la convocatoria.

(De *El Magisterio Nacional*).

NOTICIAS

El aumento gradual

Confecionadas por la Intervención de Fondos provinciales las nóminas de lo que co-

rresponde percibir a los señores Maestros y Maestras de la provincia por aumento gradual de sueldo correspondiente al ejercicio de 1926, se anuncia que dicho pago quedará abierto a partir del día 20 del actual mes y horas hábiles de Caja.

Teruel 8 de Agosto de 1928.—El Presidente ejerciente, *Miguel Guillén Ballesteros*.

Angel al Cielo

Nuestro compañero D. Gormán Pastor, de Torremocha, ha visto volar al Cielo a su angelical y monísima hija, encanto de su hogar.

A los padres que lloran la pérdida acompañamos sentidamente en su dolor.

Notas de la Sección

Al Alcalde de El Villajejo se remite hoja de servicios de D. José Cueva Estevan con oficio dando instrucciones sobre la misma y para su entrega al interesado.

La Maestra propietaria de una Sección de la Graduada de niñas de Montalbán, D.^a Visitación Gómez Lozano solicita la excedencia ilimitada por asuntos propios.

Al Habilitado del partido de Teruel se entrega, para que lo remita a la interesada, el Título profesional de Maestra de D.^a Pilar Gargallo Valero.

Cesaron en las escuelas de Ejulve los Maestros interinos, D. Rafael Bea Delort y D.^a Visitación García Fuster, y en la de Rillo, por jubilación, D. Salvador Abril Moreno.

A D.^a María de los Dolores Buisán Satué, Maestra jubilada de Villaspeña, se le ha concedido el haber pasivo de 2.400 pesetas anuales, regulador de 80 céntimos de 3.000 pesetas, consignándosele el pago por esta provincia. Igualmente se ha concedido el haber pasivo de 2.100 pesetas anuales a la Maestra jubilada de Valdeltormo D.^a María Fernández Timoneda, regulador de 70 céntimos de 3.000 pesetas consignándosele también el pago por esta provincia.

Librería de primera y segunda
enseñanza de
VENANCIO MARCOS
SUCESOR DE J. ARSENIO SABINO

En este establecimiento encontrarán de venta los señores Maestros, además de todas las obras de texto para Escuelas, cuantos artículos y menaje les sean necesarios.

SAN JUAN, 49 TERUEL

SASTRERÍA

Viuda é hijo de Mateo Garzaran

Gran surtido en géneros del país y extranjero—Confecciones esmeradas.

Facilidad en el pago a los señores Maestros.

Democracia, 9—Teruel

La Asociación

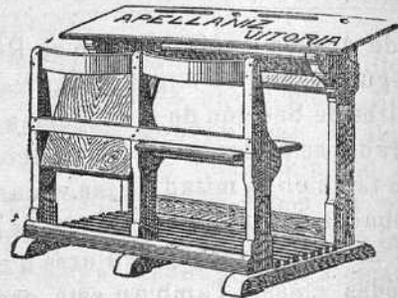
Revista de Primera Enseñanza

Propiedad del Magisterio de la provincia.

Talleres Tipográficos de Arsenio Perruca

San Andrés, 4 y 6.—Teruel.

Mesa-banco bipersonal de asientos giratorios y regilla fija
Modelo oficial del Museo Pedagógico Nacional



APELLANIZ

(Nombre registrado)

FÁBRICA DE MOBILIARIO ESCOLAR

Calle de Castilla, 29—VITORIA

Proveedor de los Ministerios de Instrucción pública de España y Portugal, Corporaciones Académicas oficiales, Comunidades, etc.

Soliciten precios indicando estación destino.

LA MEJOR TINTA
para ESCUELAS.

La MAS BARATA
TINTA UKRANIA

Franqueo
concertado

LA ASOCIACION

REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA

(TERUEL)

Sr Maestro de _____